

Acta # 131

Reunida la honorable corporación municipal del municipio de San Esteban departamento de Orocho en sesión ordinaria celebrada el día Viernes 31 de Mayo del año 2019 siendo las 2:00 pm presidió el Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz en su condición de Alcalde municipal con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Vique-Alcaldesa y de los señores regidores por su

ESTUDIO

Orden: Ing. Marco Julio Najera Mendez II Regidor, Ing. Mirya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya Franco IV Regidor, Lic. Hector Ricardo Galvez Herrera V, Sra. Maria de la Cruz Mejia Flores VII Regidora, Lic. Conrado Isabel Rodriguez Curi VIII Regidor, Sr. German Rene Hernandez Rivera VIII Regidor y la secretaria municipal Martha Olivia Mendez que acredita se procedió a desarrollar la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
6. Aprobación de apoyo para jóvenes estudiantes UCENM
7. Aprobación para Ingreso al distrito Turístico de Olanchito
8. Firma de convenio nuevo periodo con ONG Manos Solidarias
9. Informe de Actividades de Auditoría mes de Enero a Abril 2024
10. Participación de Tesorería Municipal
11. Varios
12. Cierre de la Sesión.

Pto #01 Comprobación del Quorum

Se verificó la asistencia de los regidores anteriormente descritos.

Pto #02 Invocación a Dios

El cual fue dirigido por

Pto #03 Apertura de la Sesión

El Alcalde se dirigió a todos decretando que las decisiones a tomar sean de mucho beneficio para desarrollar nuestro municipio dando por abierta la reunión a las 2:15

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se detalla anteriormente.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.

Pto #06 Aprobación de Apoyo para jóvenes Estudiantes UCENM.

El Alcalde manifestó que había recibido la visita de un grupo de jóvenes que estudiaban en la universidad UCENM que estaba en San Esteban, pero lastimosamente la universidad la quitaron del municipio y ellos llegaron a solicitar ayuda para poder viajar a Juchitán ya que ellos pagan una mensualidad y viajando se les incrementan los gastos y ellos son jóvenes de escasos recursos económicos y con ganas de estudiar. Ya que anteriormente ya se le había ayudado a otro grupo de jóvenes.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el apoyo con el pago del transporte a los jóvenes de la UCENM para viajar a Juchitán del subsidio a educación.

Pto #07 Aprobación para el Ingreso al distrito turístico de Olanchito.

El Alcalde manifestó que estuvo en una reunión con otros Alcaldes de Olanchito para hablar el tema de los distritos turísticos ya que dentro del programa lo que se quiere es promover tanto el turismo como para fortalecer la economía de cada municipio ya que lo que se quiere es que cada municipio exponga los lugares turísticos que hay en cada lugar.

Lic. Ricardo Galras: expreso que existen unas aguas termales en Jomomo pienso que se le puede ayudar. Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos aprueban que la Municipalidad de San Esteban ingrese al distrito turístico que esta formando el Instituto Hondureño de Turismo en Olanchito

Pto #08 Firma de Convenio Nuevo Periodo con ONG Manos Solidarias

El Alcalde informo a la corporación municipal que el convenio con la ONG manos solidaria que representa el capitulo de Olanchito de Cepudo el anterior se habia vencido en el mes de marzo pero igual se necesita renovarlo de nuevo para que nos llegaran de nuevo por lo que se informo que se renova un nuevo convenio desde el mes de abril hasta el mes de diciembre y poder seguir recibiendo las ayudas de Cepudo.

Pto #09 Informe de Actividades de Auditoria mes de Enero a Abril 2019.

El Alcalde manifesto que se encuentra el joven Arturo Duarte en su condición de Auditor Municipal el cual viene a presentar informe sobre las actividades realizadas en su departamento en donde a describió las actividades realizadas.

Actividades Mes de Enero 2019

- 1.- Elaboración de oficios dirigidos al departamento de Justicia Municipal, solicitando los recursos, para la elaboración de hallazgos de control interno que surgieron de la evaluación de control interno que se practico a inicios del año 2018.
- 2.- Trabajo en la Elaboración de hallazgos de control interno del departamento de Justicia Municipal.
- 3.- Elaboración y Envío de oficios al departamento de



Secretaría solicitando las causas para la emisión de hallazgos de control interno que surgieron de la evaluación de control interno que se realizó a inicios del año 2018.

4. Colaboración en liquidación de bolsa solidaria para personas de la tercera edad.
5. Elaboración y entrega a la secretaría municipal el informe mensual de actividades del departamento de Auditoría Interna, correspondiente al mes de diciembre del año 2018.
6. Elaboración de presentación del informe de proyectos ejecutados para la presentación de la rendición de cuentas en cabildo abierto correspondiente al ejercicio del año 2018.
7. Recepción de oficio N° 027-2018 DSAIM-DM, 028-2018 DSAIM-DM, 029-2019 - DSAIM-DM, 030-2018 - DSAIM-DM, 031-2018 - DSAIM-DM, enviados por el departamento de supervisión de auditorías internas municipales en el departamento de municipalidades.
8. Elaboración y envío al departamento de supervisión de Auditorías Internas municipales en el departamento de Municipalidades el documento de montos examinados por la unidad de Auditoría Interna Municipal.
9. Colaboración en la corrección de croquis mal diseñados del plan de Desarrollo Municipal.
10. Trabajo en informe de la Línea Base del plan de Desarrollo Municipal.
11. Revisión de la liquidación de viviendas populares correspondiente al año 2018.
12. Recibir comprobantes de pago y declaraciones de volumen de venta por diferentes distribuidores, así como el envío de permiso de operación a las empresas que



Pagaron su declaración.

Recomendaciones Enero

1.- Al Alcalde Municipal: enviar copia del plan de acción al departamento de Auditoría Interna, correspondiente a todas las recomendaciones formuladas por este departamento, con el objetivo de darle seguimiento.

2.- Al secretario Municipal: una vez aprobado el presente informe e incluido en Acta correspondiente, emitir la certificación de punto de Acta y hacer entrega al Auditor Interno para su archivo y control adecuado.

Actividades mes de Febrero 2019

1.- lectura de Manual para la elaboración del informe de Rendición de cuentas.

2.- Revisión de la liquidación de viviendas populares correspondiente al año 2018

3.- Ingreso al sistema de Asistencia Técnica y Supervisión de la UAI's municipales y descarga de leyes y manuales útiles al departamento.

4.- Envío de detalles de recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal a la supervisora del TSC Ingrid Ardon, en respuesta de su solicitud.

5.- Colaboración al contador a elaborar cheques para realizar el pago de los empleados municipales correspondiente al mes de Enero

6.- lectura de Manual de activos fijos, Procedimiento operativo Tesorería.

7.- Preparación de los papchos de trabajo para la elaboración del informe de Rendición de cuentas correspondiente al año del 2018.

8.- Trabajo en la revisión del informe de Rendición de cuentas, aplicando el respectivo Programa proporcionado por la dirección de supervisión de Auditorías Internas Municipales en el departamento de Municipalidades del Tribunal Superior de cuentas.

Actividades mes de Marzo 2019

- 1.- Ordenamiento del file (expediente), con todos los papeles de trabajo, sumarios, programas y cada uno de los procedimientos que fueron utilizados en la revisión del informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2018.
- 2.- referenciar cada papel de trabajo que fue utilizado en la revisión del informe de Rendición de cuentas correspondiente al año 2018.
- 3.- solicitud de nuevo PINI al jefe del departamento de fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal Victor Manuel Moran Flores, para poder acceder al sistema de Asistencia Técnica y supervisión de las unidades de Auditorías Internas Municipales SATS.

Recomendaciones mes de Marzo 2019

A la Corporación Municipal: hacer la gestión que corresponda ante la secretaria de bienes Nacionales para proceder a descargar y depreciar algunos bienes que están en desuso por mal estado. Se envió oficio N° 012/2019 UAIM-SEO al departamento de contabilidad y presupuesto solicitando las causas, que originan que los bienes en mal estado (depreciados), mantengan el valor de adquisición y no sean razonables en relación al estado del bien. recibiendo mediante nota lo siguiente: "Este valor que menciona sobre los bienes inventariados en mal estado, aparecen sin depreciación o descarga, debido a que no se ha realizado las gestiones en la Secretaría de bienes del estado.

Actividades mes de Abril 2019

- 1.- culminación en la referencia de los papeles

de trabajo que fueron utilizados en la revisión de la rendición de cuentas correspondiente al año 2018.

2.- Lectura de la ley de convivencia ciudadana.

3.- Elaboración del programa para realizar auditoría especial al departamento de justicia Municipal, Auditoría contemplada en el plan operativo anual correspondiente al presente año.

4.- Revisión del Manual de caja chica, y envío del oficio N° 0151UAIM-SEO, dirigido a la secretaria municipal para que proceda a su actualización de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el departamento de Auditoría Interna.

Recomendaciones mes de Abril 2019

A la Secretaria Municipal: respecto al manual de caja chica.- agregar punto de acta de aprobación del manual de caja chica por la corporación municipal.

2.- Adjuntar al manual como anexos los formatos de vale y formulario de solicitud de reembolso.

3.- Modificar el segundo párrafo del Artículo #6, debido a que el registro del gasto de caja chica se hace en el SAMI, y no en el SAFT, como lo indica el manual.

4.- Mover el artículo 8, a la sección de Autorizaciones de gastos, ya que el contenido no está de acuerdo a la sección donde se encuentra.

5.- Mover el artículo 9, a la sección de prohibiciones, ya que el contenido no está de acuerdo a la sección donde se encuentra.

6.- Cambiar la leyenda del artículo #10, "con el visto bueno del Auditor Interno" por "con el visto bueno del Alcalde Municipal" debido a que el Auditor Interno no puede ser Juez y parte de asuntos administrativos.

7.- Cambiar la leyenda del Artículo 11 "Validado por la Oficina de Auditoría Interna, por Validado por el Alcalde Municipal, debido a que el Auditor Interno no puede ser Juez y parte de asuntos administrativos.

8.- Modificar el artículo 12, de la siguiente manera, el fondo de caja chica será utilizando para pagar pequeños gastos de la Municipalidad, siempre y cuando no excedan al monto indicado en el artículo # 10, de la Autorización del gasto, del presente manual, previa autorización por el encargado del fondo y el visto bueno del Alcalde Municipal.

Pto # Participación de Tesorera Municipal.

El Alcalde manifestó que la tesorera Municipal Olavolía Patricia Funez envió una nota la cual se describe a continuación.

El motivo de la presente es de solicitarle si no existe algún inconveniente un adelanto de 4 años del valor de mi derecho de cesantía que por ley me corresponde, permitanme reservarme las razones que tengo que hacer esta solicitud, se que no es muy común pero he hecho las consultas correspondientes, con personas que tienen el conocimiento de ley, y que tienen porque saberlo. Se que no habrá ninguna violación de la ley si la respuesta es afirmativa, les prometo seguir desempeñándome con el mismo entusiasmo y responsabilidad de siempre haciendo honor al nombramiento que ustedes me han dado.

Discutido ampliamente el tema la honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos aprueban que se hagan las diligencias correspondientes en el ministerio del trabajo para determinar que corresponde en base a ley, por lo cual se autoriza que un miembro de la corporación pueda acompañar a la tesorera a realizar las investigaciones correspondientes, quedando alaro que se le puede ayudar pero a la vez.



se tiene que buscar el presupuesto para hacer efectivo el pago.

Pto # 11 Varios

Sra. Ramona Montoya manifesto que el agua de la purificadora que estan entregando es de mala calidad por que tiene exceso de cloro.

El Alcalde manifesto que hablara con la gente de Misión del Agua por que ellos tienen que dar seguimiento.

Lra. Eunice Rodriguez; expreso que como municipio nos estamos quedando cortos en el tema de la juventud por lo del estadio municipal para ver si se puede hablar con Jaime o buscar un predio en otro lugar.

El Alcalde expreso que analizaremos el tema por que segun la propuesta del Avaluo es mucho Piden 8 millones y se bajan hasta 3.5 millones y es mucho y la Alcaldia no tiene la capacidad de pagar ese dinero pero entre todos podemos buscar diferentes opciones.

Sra. Maria Mejia expresa que tenemos que trabajar en el tema de reforestacion para que busquemos apoyo para hacer campañas de re-forestacion.

El Alcalde manifesto que en este tema se hara una campaña de reforestacion por que San Esteban se selecciono para reforestar para conmemorar el dia del arbol.

tratados y discutidos todos los puntos de la agenda el señor Alcalde proardio al pto # 12 cierre de la Sesión a las 5:40 pm.



Ing. Miguel Eduardo Mendez
Alcalde Municipal

Lra. Lidia Carlota Turcios
Vinc. Alcaldesa

pasan las firmas

Vienen las firmas



[Handwritten signature]

Ing. Mario Julio Najera
II Regidor

Ing. Mireya Yaneth Maldonado
III Regidora.

RAMONA MONTOYA FRANCO

[Handwritten signature]

Sra. Ramona Montoya franco
IV Regidora

Lic. Hector Ricardo Casas
V Regidor.

[Handwritten signature]

Sra. María de la Cruz Mejía
VII Regidora

[Handwritten signature]

Lic. Eunice Isabel Rodríguez
VIII Regidora

[Handwritten signature]

Sr. German Rene Hernandez
VIII Regidor.



[Handwritten signature]
Olivia Mendez
Secretaria Municipal